

ACTA N° 25-2024

Sesión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro,
Celebrada el Día Lunes 21 de Octubre del 2024.

copán

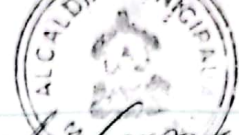


Orden de Sesiones de La Alcañal Municipal
 Preside el Licenciado Denis Maunio Fuentes
 Hordas Alcalde, para desarrollar La Agenda Siguiendo:

1. Comprobación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta de La Sesión Ordinaria Anterior del 08 de Octubre de 2024
5. Lectura, discusión y aprobación de Correspondencia
6. Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1. Informe de la Señora Vicealcaldesa Municipal
7. Informe de Regidores Municipales P/ Comisiones
8. Asuntos y/o Temas Varios
9. Acuerdos y Resoluciones
10. Cierre de La Sesión

* Se desarrolló de la manera siguiente:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, asistiendo a la misma el Lic. Denis Maunio Fuentes Hordas, Alcalde Municipal, La Lic. Eva Argentina Ramos Cruz, Vicealcaldesa Municipal, Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden; 1erº Zarvia Nohemi Araya Turcios; 2do Fernando José Rosales Dubón; 3erº Profesor Nelson Darío Moreira Ramirez; 4to Linda Victoria Cruz Cruz; 5to Nelly Maldonado Peña; 6to José Jorge Ramos Abrego; 7mo Ing. José Francisco Escoto Hernández; 8vo Profesor Elvis Cruz Izabela Mayorguín; y el Licenciado Milton René Colindres Mazapegos, Secretario Municipal. Que da fe.
- 2.-) Conocida la Agenda y ampliamente discutida fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3.-) El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión a las 9:20 am.
- 4.-) El Secretario Municipal le dio lectura íntegra al Acta que se levantó con motivo de la Sesión Ordinaria Anterior la que se fuertemente discutida



Fue aprobada sin ninguna enmienda Corporativa.

5.- Conocimiento de la Correspondencia General.

5.1.- Solicitudes presentada por los Ciudadanos(as):
José Marcio Pineda Quintanilla; María Marta Escobar
Mina Guypa Torres León; Jonny Orlando Rincón Cruz; Wil-
mer Omar Alvarado Pineda; Blanca Azucena Sibrian-
Aquino y Rosa Delia Pineda Amaya y Melitón cas-
tellanos Hernández. Mayores de Edad, Hondureños,
Residentes de este Municipio de Morazán, Yoro, so-
licitando Apoyo Económico para atender su salud y
la de su familia y para Construcción de Vivienda
de Ex Alcalde Municipal Incendiada por Corto Circuito
en su Sistema Eléctrico de La Edificación. - -

6.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL:

- El Señor Alcalde informó que los Proyectos de Infraestructura Escolar del Municipio se entregarán oficialmente a los Centros Educativos una vez que el Gobierno Central a través de La Oficina de Construcciones Escolares y La Secretaría de Educación proce- dan a su inauguración junto con la Alcaldía Municipal.
- Informó que Realizó Gira de Supervisión de los Proyectos de Caminos Productivos en las Comunidades del Municipio de Morazán, Yoro, Ejecutados con Fondos de La Secretaría de Infraestructura "SIT".
- Informó que el Ingeniero Manuel A. Dávalos López en su condición de Gerente Municipal está trabajando en Las Bases de Licitación del Proyecto de Construcción de La Nueva Alcaldía Municipal (Nueva Edificio).

6.1.- INFORME DE LA SEÑORA VICEALCALDESA:

- La Lic. Eva Argentina Ramos Cruz, en su condición de Vicealcaldesa de este Municipio de Morazán, Yoro, No presentó Informe sobre su Gestión Municipal según Funciones delegadas por el Señor Alcalde Municipal.

7.- INFORME REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS:



* El Regidora 1era Zorvia Nohemi Amaya Turcios
de la Comisión de Salud de este Municipio. Se
 Licito a la Administración Municipal, Manifiesta
 Contarida "Moteniveladora" para el Mantenimiento
 y Reparación de Calles, Avenidas, Tramos, en Barrio
 Colonias y Aldeas del Municipio de Morazán, Yoro,
 dañadas por las lluvias de la temporada de Invi-
 erno, Específicamente en B^o Jarmin y Col. Exitos.

* El Regidor 2do Fernando José Rosales Dubón de la
Comisión de Infraestructura Municipal de este Mu-
nicipio. Solicito a la Administración Municipal, El
 Palastado de Tramo Carretero en mal Estado en-
 tre La Aldea de Mojiman y el Tranquilo Sector
 Los Murillos y Ocotillo de la Zona Sur Municipal.

* El Regidor 3ro Profesor Nelson Darro Moreira
Ramirez de la Comisión de Educación de este
Municipio. Informo Sobre la Eficacia de Los
 Proyectos Educativos de los Centros del Municipio
 de Morazán, Yoro, Específicamente del C.E.B. Mi-
 nerva Ejecutado con fondos Municipales.

→ Solicito a la Administración Municipal La Repa-
 ración de La Cerca Perimetral del Centro Educativo
 EL JARMIN del Barrio EL JARMIN, de esta Ciudad
 de Morazán, Yoro, Sumamente dañado. Contando
 con el Apoyo del Centro, Padres de Familia y Alumnos.

→ Solicito a la Administración Municipal el Proye-
 cto de Canalización y Embaulado de calle del Ba-
 rrio San José y Santa Fe de esta Ciudad de Morazán,
 Yoro, Ejecutado con fondos Municipales. Calle
 del Hotel Plaza Morazán hacia al Este de la Ciudad.

* El Regidora 4ta Nelly Maldonado Posa de la Co-
misión de Arte, Cultura, Deporte y Desarrollo Econó-
mico de este Municipio. Consulto a la Administra-
 ción Municipal Sobre Pago de Incentivo Económico
 a Colaboradoras de los Centros Educativos del



Municipio de Morazán, Yoro, En Vista de Culminación del presente año lectivo escolar 2024.-

→ Solicitó a la Administración Municipal Material de Construcción para la Elaboración de Alcantarillas de Concreto e Instalación de las mismas en tramos y tramos en mal Estado de la Aldea La Cruz de este Municipio de Morazán, Departamento de Yoro.-

→ Solicitó a la Administración Municipal Materiales de Construcción para Continuar con la Culminación del Proyecto de Construcción de Planta de Tratamiento del Proyecto de Agua de La Aldea de La Cruz de este Municipio de Morazán, Departamento de Yoro.-

→ Finalmente Solicitó a la Administración Municipal El proyecto de Pintado o Pintura de Módulo de Aulas de clases de los Centros Educativos del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro.-

*El Regidor Ing. Ingeniero José Francisco Escoto Hernández, de la Comisión de Desarrollo Económico, Generación de Empleo e Ingresos de este Municipio, dentro de su informe se compromete a Gestionar ante el Cuerpo de Bomberos de Honduras la Asignación de una Unidad Bomberil para el Municipio de Morazán, Yoro, Considerando los Múltiples Eventos de Emergencia por Incendios, Inundaciones, Etc. dentro del Sistema Residencial, Comercial e Industrial de la Ciudad de Morazán; por lo que se girará Invitación Especial al Coronel del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Progreso, Yoro, para el Planteamiento de los Parámetros de la Unidad y Programar Sesión de Cabildo Abierto Participativo e Informativo para la Asignación de Area Terreno.-

→ Solicitó a la Administración Municipal el Proyecto de Entrega del Bono Tecnológico de Seguridad o Solidaridad Productiva para Beneficiar a productores del Municipio de Morazán en Gremio de Pastora 2024.-



- Solicitó a la Administración Municipal Sobre Licitación para la Construcción del Nuevo edificio de La Alcaldía Municipal y Teatón Ejecutado con Fondos Municipales.
- Consultó a la Administración Municipal Sobre la Construcción de la Segunda Etapa del Sendero del Malevar del Barrio Trojeso de esta Ciudad de Morazán, Yoro, con Retorno o Mediana Frente a las Instalaciones de la Empresa de Producción de Granos "DENACE" Morazán, Yoro.
- Finalmente Informó que Asistió a Reunión en Las Instalaciones del Centro Asistencial en Salud Clínica Española en donde habra Representación de La ONG, Mensajeros de La Paz que apoya en el tema de Brigadas Médicas y otros temas Relacionados con la Salud Pública Comunitaria Por lo que se Coordinará una Reunión para Solicitar el Apoyo en la Construcción del Centro Inclusivo Cataguana para personas Especiales "CICAPE" de Nuestra Ciudad de Morazán, Yoro, Honduras.
- Solicitó a la Administración Municipal Gestionar Proyecto de Recolección de Desechos Sólidos de La Ciudad de Morazán, Yoro, con el Propósito de Mejorar el Sistema Ambiental Municipal en Convenio con La Empresa Privada a través de La Cámara de Comercio e Industrias de Morazán, Yoro, "CCIMO" Tema Sujeto a discusión en Cabildo Abierto.
- Finalmente Informó que Continúa Llegando la Versión Privada a Nuestra Ciudad de Morazán, Yoro, Como Ser Café Expreso y Puntito Farmá.
- * El Regidor Cte José Jorge Ramos Abrego de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención de La Violencia de este Municipio. Solicitó a la Administración Municipal Maquinaria Contratada "Motorizadora" para el Mantenimiento y Reparación.



ción de calles y caminos en mal estado en la Aldea de La Estancia de este Municipio de Morazan, yoro, dañadas por las lluvias de invierno, de igual forma solicita Alcantarillas de 24" para habilitar pases en mal estado de dicha Comunidad local.

- 8.- AGUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS. -

- 8.1.- El Doctor José Armando Martínez Guerra en su condición de Jefe Municipal de Salud de Morazan, yoro, Realizó presentación ante el pleno corporativo sobre el Sistema Municipal de Salud del Municipio su Estructura Municipal de funcionamiento en cada una de las Comunidades de incidencia e intervención que cuentan con personal Médico Profesional y Auxiliar, informó Además sobre la Adquisición de Medicamentos, Algunas Actividades de Gestión de la Salud, Compromisos y Apoyo de parte de la Alcaldía Municipal para Compra de Equipo, Insumos, y Materiales de la Salud; Finalmente Expresó que procederá a convocar e invitar a Las Autoridades Departamentales de Salud para dialogar sobre Asuntos Puntuales del Nuevo Modelo del Sistema de Salud Centralizado del Municipio de Morazan, yoro.

- 8.2.- Los Señores Santos Murela y David Cabrera Residentes de La Aldea de Ocotillo sur, de este Municipio de Morazan, yoro, Expresaron su preocupación ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal debido a que algunas Personas de La Iglesia de la Comunidad están interesados en querer Cercar el Predio o Terreno donde funciona de la Cancha de Fútbol lo que les afecta ya que ^{no} tendrían Acceso a sus Propiedades y a sus Viviendas donde conviven. Razón por la cual se enviará una Comisión Municipal para Inspección del Sitio y Revisión de las Escrituras en Dominio útil o Pleno de los propietarios; para Posteriormente tomar una Decisión en Base a La Ley/Derecho.

- 9.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES. -

copía



- CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal, Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y demás que de Acuerdo con La Ley Deben Ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición. CONSIDERANDO: Que Se Recibieron Solicitudes de los Ciudadanos (as) José Mario Pineda Quintanilla; María Marta Escobar Corea; Mina Suyapa Torres Ledez; Jonny Orlando Pineda Cruz; Wilmer Omar Alvarado Pineda; Blanca Azueta Sibidán Aguero; Rosa Delia Pineda Amaya; y El dñ Benjamín Velásquez Romírez; Mayores de Edad, Hombres, Residentes de este Municipio de Morazán, yoro, Sobre Ayuda Económica Social para Atender su Salud y la de su familia. POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere La Ley ACUERDA por Unánimidad PRIMERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (L.4000.00) a Nombre del Señor JOSE MARCO PINEDA QUINTANILLA, Con Identificación # 1311-1960-00159; Residente Bº Buenos Aires # 2 de esta Ciudad de Morazán, yoro para Realzarle Cirugía de Hernia a su Esposa ELISAMA YAMILETH CRUZ ESCOBAR, con Identificación # 0316-1981-00097, en el Hospital Médico Quirúrgico Popular del Progreso yoro. SEGUNDO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (L.4000.00) a Nombre y a favor de La Señora MARTA ESCOBAR COREA, Con Identificación # 1804-1949-00104; Residente Bº Buenos Aires # 1 de esta Ciudad de Morazán, yoro, para Realizarse Exámenes Médicos y Clínicos de ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA Segun Dictamen del Dr. Gerardo Nájera Cantillano Rodríguez; de La Clínica Médica Cantillano de Morazán, yoro.

115

TERCERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (L. 4000.00) a Nombre de la Señora MIRNA SUYAN PA TORRES LEON. Con Identificación # 1803-1995-0020; Residente B^o Brisas del Norte de esta Ciudad de Morazán, yoro, Para Cubrir Gastos Médicos Hospitalarios de su Esposo CONZALO GARCIA RAMIREZ. Con Identificación # 1806-1978-00226; Por Accidente de Tránsito Vehicular Según Dictamen Médico de La Policlínica San José de esta Ciudad de Morazán, yoro.

CUARTO: Aprobar Ayuda Económica Social por la cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (L. 4000.00) a Nombre del Señor JONNY Y ORLANDO PONCE CRUZ. Con Identificación # 1801-1979-00301. Residente del B^o Buenos Aires # 2 de esta Ciudad de Morazán, yoro, Para Realizarle a su Esposa NELDA ELIZABETH MEJIA MAZARIEGO. Con Identificación # 1806-1988-00185; Exámenes Médicos (Cefalogramado Abdomino-Pelvíco) tuvo a Ougra de Apéndice y Aguda en el Hospital "Moro Rivas" de San Pedro Sula, Cortes.

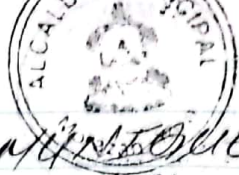
QUINTO: Aprobar Ayuda Económica Social por la cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (L. 4000.00) a Nombre del Señor WILMER OMAR ALVARADO PINEDA. Con Identificación # 1806-1979-00236; Residente del B^o Lempira de esta Ciudad de Morazán, yoro, Para Atención Médica y Compra de Medicamentos de su Madre MARIA CARLOTA PINEDA CARVAJAL. Con Identificación # 1326-1974-00006; Según Dictamen Médico de La Dra. Gabriela Pineda Ramos de La Clínica de Medicina General de esta Ciudad de Morazán, yoro.

SEXTO: Aprobar Ayuda Económica Social por la cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (L. 4000.00) a Nombre de la Señora BLANCA AZUCENA SIBRIAN AGUIÑO. Con Identificación # 1806-1991-00939; Residente de La Aldea La Estancia de este Mu-



Jefe de Morazan, yoro, Para Atención Médica de su
 Hijo ANDY DANIEL MARTINEZ SUBRIAN. Con
 Identificación # 1806-2015-C1026; 9 años de Edad
 por presentar Golpes en su cabeza producto de un Ace-
 dente tusonal según Dictamen del Dr. David Murillo
 Barahona de La Clínica Médica Munillo de esta Ciudad
 de Morazan, yoro. SEPTIMA: Aprobar Ayuda Econó-
 mica Social por la Cantidad de Cuatro Mil Lem-
 piras Exactos (L. 4000.00) a Nombre de La Señora
ROSA DELIA PINEDA AMAYA. Con Identificación
 N° 1326-1992-0042; Residente de La Aldea Moji-
 may de este Municipio de Morazan, yoro, Para Rea-
 lizarle Cirugía de Hernia a su padre MANUEL PINE-
 DA CALDERON. Con Identificación # 1806-1985-
 00435; según Evaluación Médica del Dr. Luis Fernan-
 do Lopez Savellón de Sala Médica Interna del Hospital
 del Ingreso, yoro. OCTAVO: Aprobar Ayuda Económica
 Social por la Cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exa-
 ctos; a Nombre del Señor ELPER BENTAMIN V.
 ELASQUEZ RAMIREZ; Con Identificación # 1806-
 2003-00651; Residente de La Aldea Cuyamapa de
 este Municipio de Morazan, yoro, Para Hospitaliza-
 ción Obligatoria de su Hija Recién Nacida KERY
 JAZMIN VELASQUEZ CUPILLOS, en el Hospital
 "Mario Rivas" de San Pedro Sula Cortes, por la Enf-
 ermedad de TOS FERINA según Evaluación Médica
 del Dr. José Armando Martínez Guevara; Jefe Mu-
 nicipal de Salud de Morazan, yoro. NOVENO: Los Se-
 ñoritos Manifiestan que no cuentan con los Re-
 cursos Económicos Necesarios para atender su Salud
 y la de sus familias y obtener una mejor calidad
 de vida. DECIMO: El presente Acuerdo es de Apli-
 cación y Ejecución de todo Inmediata dada la
 Urgencia de los casos y Entrará en Vigencia a par-
 tir de la fecha de su aprobación por los Honorables

COPIA



Miembros Corporativos Municipales. CONSIDERANDO:

92.) CONSIDERANDO: Que el Señor MELITON CASTELLANOS HERNANDEZ, Con Identificación #1602-1947-00050, fungió como Alcalde Municipal de este Municipio de Morazan, Yoro, en el periodo Año 1982-1986 prestando sus servicios como Primer Ciudadano de esta Ciudad de Morazan, Yoro, logrando muchos Objetivos, Proyectos y Metas en pro de la Población en General. Ejerciendo además otras funciones públicas importantes dentro del Municipio muchas de manera voluntaria sin Remuneración alguna. CONSIDERANDO:

Que es Facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su consideración y Resolver los Recursos de Reposición. CONSIDERANDO:

Que se Recibió SOLICITUD de parte del Ciudadano MELITON CASTELLANOS HERNANDEZ, Con Identificación #1602-1947-00050, Mayor de Edad, Hondureño, en su condición de Ex-Alcalde y Regidor Municipal, Residente del Barrio Progreso de esta Ciudad de Morazan, Yoro, SOLICITANDO:

Apoyo Económico ya que su Vivienda fue incinerada producto de un Corto Circuito en el Sistema Eléctrico de la misma. PORTANTO:

La Corporación Municipal en uso de las facultades que Le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad PRIMERO:

Aprobar un SUBSIDIO u Aporte Económico por la Cantidad de CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00) a

Nombre y a Favor del Señor MELITON CASTELLANOS HERNANDEZ, Con Identificación #1602-1947-00050, Residente del Barrio Progreso de esta Ciudad de Morazan, Yoro, para la Construcción



de Ser vivienda, misma que fue Reducida a Cenizas
 producto de un incendio provocado por un Corte
 Circuito en el Sistema Eléctrico de su Edifica-
 ción, Ocurred el día Jueves 10 de Octubre de
 2024, Considerando que en su momento el de-
 funquido Ciudadano fungió Como Alcalde y Re-
 gidor Municipal de este Municipio de Morazan
 yca, Expresando además que no Cuenta con los
 Recursos Económicos Necesarios para La Construc-
 ción de una Nueva vivienda, Casa o Edificación.
SEGUNDO: El presente Acuerdo es de Aplicación
 y Ejecución de Pago Inmediata dada la EMER-
 GENCIA del caso entrando en Vigencia a partir
 de la fecha de su Aprobación por los Honorables
 Corporativos Municipales; COMUNIQUESE/CUMPLASE
 - 9.3- CONSIDERANDO: Que las Municipalidades no
 podrán titular Equitativamente a favor de Terceros,
 los terrenos de su propiedad que no sean de Vocación
 Forestal, Siempre que no violenten lo dispuesto en la
 Ley; CONSIDERANDO: Que la Municipalidad Con-
 serva el Dominio Pleno Mediante Venta de Terrenos
 Urbanos y Ejidales y su uso estará Sujeto a lo que
 dispone el Plano de Zonificación y uso del Suelo de-
 terminado por la Municipalidad; CONSIDERANDO: Que
 es atribución de la Municipalidad el Control y Re-
 gulación del Desarrollo Urbano uso y Administra-
 ción de Las Tierras Municipales; Ensanchamiento del
 Perimetro de Las Ciudades y el Mejoramiento de Las
 Poblaciones de Conformidad con lo prescrito en la Ley;
CONSIDERANDO: Que las Facultades de Representa-
 ción y Administración General de la Municipalidad
 Corresponden al Alcalde Municipal Según el Artículo
 43 de la Ley de Municipalidades; CONSIDERANDO:
 Que los Bienes inmuebles Municipales podrán Ser trans-
 feridos Mediante Procedimiento Reglamentario de



judicación a otra institución pública en cuyo caso bastará el Acuerdo de la Corporación Municipal y de la otra institución; En Ningún caso podrá otorgarse Título a favor de particulares sobre los Bienes Nacionales y Municipales de uso público en lo no prescrito en este artículo se observará lo establecido en el Código Civil; CONSIDERANDO: - Que en el Acuerdo N° 10, 12 del Acta Número 22-2022 de Sesión Ordinaria del 20 de Septiembre de 2022 La Corporación ACORDO dar por Recibido el Escrito/Oficio/Solicitud de la Dirección General de la Policía Nacional a través de su Director General el Comisionado General HECTOR GUSTAVO SANCHEZ VELASQUEZ; sobre Asignación de un lote de Terreno Ejidal Municipal ubicado en esta Ciudad de Morazan, Yoro, para la Construcción de una Nueva Jefatura de la Policía Municipal Preventiva o Destacamento Policial Municipal. CONSIDERANDO: Que en el Acuerdo N° 9.2 del Acta Número 06-2023 de Sesión Ordinaria del 06 de Marzo de 2023, La Corporación Municipal ACORDO Aprobar El Proyecto y Plano de La Lotificadora "COLONIA GUINTAS DE LA ROSA" ubicada en las Anonías Salidas a la Comunidad de La Estancia del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, con un área total de 156,627.18 Metros Cuadrados, Inscrito bajo la Matrícula Número 1039252 del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil; CONSIDERANDO: Que en el Testimonio de Instrumento Público N° 70 de fecha 11 de Enero de 2024 La Lotificadora "Colonia Guintas de la Rosa" traspasó con Escritura Pública a la Municipalidad de Morazan, Yoro, Terreno de Área Municipal Equivalente a 7,018.00 Metros Cuadrados que incluye calles, Avenidas, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario con Matrícula #



2185526 del Registro del Instituto de La Propiedad
 del Progreso, y en base al Artículo 129 del Plan
 de Arbitrios Vigente, CONSIDERANDO: Que en
 fecha 15 de Octubre de 2024 se Recibió Escrito
 Solicitud de Parte del Comisionado General HECTOR
GUSTAVO SANCHEZ VELASQUEZ, en su Condi-
 ción de Secretario de Estado en Los Despachos
 de Seguridad SOLICITANDO Donación en Dominio
 Pleno de un bien inmueble ubicado en La Ciudad
 de Morazan, Departamento de Yoro, para la incor-
 poración del "Proyecto de Fortalecimiento y Armoniza-
 ción de La Estructura Institucional con enfoque de
 Género y Derechos Humanos" con un Área de 10.
 000 Varas Cuadradas; 7018.00 Metros Cuadrados, E-
 quivalente a una "1" Manzana de Terreno, en favor
 de La Secretaría de Estado en Los Despachos de
 Seguridad; PORTANTO: La Corporación Muni-
 cipal en uso de Las Facultades que le Confiere
 La Ley ACUERDA Unánimemente PRIMERO:
 Autorizar a la Administración Ejecutiva Muni-
 cipal del Municipio de Morazan, Departamento
 de Yoro, Licenciado DENIS MAURICIO JUE-
 NES HANDAL, con D.N.I. Número 1806-1972-
 Q378, en su condición de ALCALDE MUNICIPAL,
 Para que Proceda a Traspasar en Dominio Pleno el
 Terreno Ejidal Municipal ubicado en La "COLONIA
QUINTAS DE LA ROSA" de La Ciudad de Morazan,
 Departamento de Yoro, con un Área de 7018.00
 Metros Cuadrados, con Clave Catastral: 180601H014-
 66908; Inscrito Bajo La Matrícula Número 218-
 5526; del Registro del Instituto de La Propiedad
 del Progreso, y en favor de La Secretaría de Estado
 en Los Despachos de Seguridad; Representada
 por el Comisionado General HECTOR GUSTAVO SAN-
 CHEZ VELASQUEZ, con D.N.I. Número 1801-1972-



70-00506: Para La Ejecución del Proyecto de Construcción de Una Nueva Jefatura Policial Municipal o Mega Posta Policial Municipal de Morazan, Yoro; en un termino Máximo de periodo de tiempo de Cincos (5) Años calendario; SEGUNDO: Se Instruye al Jefe de La Oficina de Catastro Municipal de Morazan, Yoro, Licenciado CARLOS FRANCISCO MONTAÑA ORELLANA; Para que Proporcione o Facilite a Representantes de la Secretaría de Seguridad, La Compañía Catastral y El Plano Topográfico del Bien Inmueble en Mención; Para Realizar el Procedimiento de Legalización e Inscripción en el Instituto de La Propiedad "I.P." con el fin de Realizar Las Inversiones Presupuestarias Programadas Para Generar a la Población Mayor Seguridad; TERCERO: Condiciones de tiempo de Ejecución del Proyecto: Se Establece Como tiempo Máximo de Ejecución o Construcción de La Obra "Nueva Jefatura Policial Municipal o Mega Posta Policial Municipal", por parte de La Secretaría de Seguridad, un periodo de Cincos (5) años calendario a partir de la Emisión del Permiso de Construcción Municipal; de Lo Contrario el Inmueble (Terreno) Reformará o Volverá a poder de La Municipalidad de Morazan, Yoro, de forma Automática sin Objeción alguna de parte de los Interesados; CUARTO: El presente Acuerdo es de Aplicación Inmediata dada La Urgencia del caso y entrará en Vigencia a partir de la fecha de su aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Miembros Corporativos Municipales; COMUNIQUESE.

- 9.4.-) CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo Con la Ley deben Ser sometidos a su consideración y Resolver los Recursos de Reposición;



CONSIDERANDO: Que el Alcalde Presentará La Corporación Municipal un Informe Trimestral Sobre su Gestión y uno Semestral al Gobierno Central por Conducto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización. PORTANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere La Ley, ACUERDA por Unánimidad PRIMERO: Aprobar La Rendición de Cuentas GL Acumulada al Tercer Trimestre del Año Fiscal AF/2024 de La Manera Siguiente; INGRESOS: por el Monto de Noventa y un Millones Doscientos Ochenta y un Mil Novecientos Veintitres Lempiras con 54/100 (L. 91,281,923.54). EGRESOS: Por el Monto de Cien Cuenta y Cinco Millones Quinientos Veintiocho Mil Trescientos Sesenta y Siete Lempiras con 77/100 (L. 55,528,367.77). Para una DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO (SUPERAVIT/DEFICIT) de Treinta y Cinco Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Lempiras con 77/100 (L. 35,753,555.77). Para un MONTO EJECUTADO DE PROYECTOS: de Catorce Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Treinta y Cuatro Lempiras con 83/100 (L. 14,185,034.83). SEGUNDO: Aprobar EL Informe Trimestral de Ingresos y Egresos Correspondiente al Tercer Trimestre del Año Fiscal AF/2024 (Julio, Agosto y Septiembre de 2024) de La Manera Siguiente; INGRESOS: por el Monto de Veinticuatro Millones Cincuenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y uno Lempiras con 81/100 (L. 24,052,941.81). EGRESOS: por el Monto de Dieciocho Millones Setecientos Veintiseis Mil Ciento Nueve Lempiras con 22/100 (L. 18,726,109.22). TERCERO: Aprobar Nota Aclaratoria de Débitos y Créditos Reflejados en la Formulario 07 de La Rendición de Cuentas correspondiente



123

al Tercer Trimestre del Año Fiscal AF/2024 con el propósito de evidenciar los Debitos y Creditos que hicieron falta Registrar en el Sistema Administrativo "SAMI" en Vista, que el Sistema Mismo Realiza el Corte Automático de la Rendición el 30 de Septiembre de 2024. Comprometiendo a hacer el Debito Registro de los Ingresos y Egresos en la Rendición de Cuentas del Cuarto Trimestre de 2024. Mis- mo que se detalla de la Siguiente Manera:

Nº de Cuenta	Debito	Credito
<u>36606000011</u>	-	-
Retenciones Bancarias	\$ 2,724.26	-
Intereses Bancarios	-	\$ 18,542.56
<u>36606000043</u>	-	-
Retenciones Bancarias	662.29	-
Intereses Bancarios	-	6,422.85
<u>36701002909</u>	-	-
Retenciones Bancarias	196.95	-
Intereses Bancarios	-	1,825.74
Deposito Sin Facturar	-	5,483.95
Ingreso Bancario Por Complemento	-	0.60
<u>TOTALES</u>	<u>\$ 3,583.50</u>	<u>\$ 32,275.70</u>

CUARTO: Apruebo EL Informe de Avance Fisico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Tercer Trimestre del Año Fiscal AF/ 2024 (de Enero a Septiembre de 2024) detallado Asi:

%	Descripción / Rubro	Monto
35%	Fortalecimiento Municipal	\$ 5,624,952.12
5%	Programa de la Mujer	682,822.33
20%	Fortalecimiento Cultural	2,942,418.59
10%	Desarrollo Administrativo	3,795,274.81
10%	Infraestructura	2,025,993.58
20%	Gasto de funcionamiento	3,097,324.06
-	<u>TOTAL</u>	<u>\$ 16,168,785.49</u>

COMUNIQUESE/EJECUTASE.-

copie



- CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución Presupuestaria es Necesario Realizar Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal AF/2024; CONSIDERANDO: Que el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado el presupuesto, puede someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal Las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que Surjan de Urgente Necesidad y que Requiera de Ingresos Adicionales No Presupuestados; POR TANTO:

La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley ACUERDA Unánimemente PRIMERO: Aprobar Las Modificaciones Presupuestarias o Traslados entre Renglones del

Gasto Presupuestario, Correspondiente al Mes de Octubre del AF/2024, por un Monto de Un Millón Trescientos Veinticinco Mil Doscientos Ochoenta y Cuatro Lempiras con 58/100 (L. 1,325,284.58).

SEGUNDO: Aprobar Ampliación Presupuestaria por Ingreso de Más de Fondos Propios para la Construcción del Nuevo Edificio de la Alcaldía Municipal de Morazán por el Monto de Trescientos Treinta y Cuatro Mil Ciento Trece Lempiras con 58/100 (L. 334,113.58). Detallado de la siguiente manera:

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 909
→ Estructuras Programáticas del Gasto Débito

Estructura de Gasto	Descripción Proyecto	Monto
030000005000231001100101101	Mant. y Rep. Edificio Local	130,360.00
030000005000232001100101101	Mant. y Rep. Equipo Transporte	450,000.00
1104000019000551101501301207	Fort. CEB Luis Bogran, Filial	12,500.00
1104000051000551101501301207	Fort. Esc. Narciso Melendez	16,250.00
1104000066000551101100101207	Const. Modulo Sanitario, Damaso M.	63,159.00
110400300000471101100101207	Const. Modulo Baño, José C. Valle	139,224.60
1108000001000541101501301205	Mejoramiento Vivienda Rural	200,000.00



Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
11082000000542001100101205	Mejoramiento Vialidad Urbana	91,247.35
11082000000542001100101206	Emergencia COVID-19	38,540.97
112300007000542001100101205	Commemoración Adulto Mayor	60,000.00
112400005000542001100101207	Seguridad Vial	30,000.00
11270106000234001100101203	Reparación calle Los Mirllos	50,000.00
Total Est. de Egresos Débito		1,281,284.58

* Estructuras Programáticas del Gasto - Crédito

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
110400001000542001100101207	Celebración Día del Niño	3,519.00
110400005000542001100101207	Programa Municipal COMVIDA	180,000.00
110400007000542001101501301207	Apoyo Centro Educativo Rural	100,000.00
110400008000542001101100101207	Mejoramiento C. Educativo Urbano	144,750.00
110400009000542001101501301207	Mej. Centro Educativo Urbano	16,250.00
110400009000542001101100101207	Mej. Centro Educativo Urbano	84,500.00
110400009000542001101501301207	Mej. Centro Educativo Urbano	12,500.00
110400014000542001101100101207	Apoyo C.E.B. Minerva	15,251.95
1104030000542001101100101207	Const. Módulo Bano, Damaso M.	63,159.66
11303000002000542001100101205	Apoyo a Eventos Culturales	50,000.00
11305000001000542001101501301207	Apoyo a Iglesias, Morazan	100,000.00
11306000009000542001100101207	Const. Cerco Cementerio Camalote	140,000.00
1130601001000234001100101207	Mant. Sistema Alumbrado Público	95,000.00
1142001007000234001100101203	Mej. calle Aldea Mojiman	30,360.00
1142002009000234001100101203	Inst. Alcantarilla Aldea Mojiman	92,460.00
1142002010000234001100101203	Inst. Alcantarilla Norberto Placencia	40,825.00
1142002011000234001100101203	Inst. Alcantarilla Aldea Laureles	13,225.00
1142002012000234001100101203	Canalización Bº Sabanaeta	73,200.00
11501006000002472101100101203	Inst. Alcantarilla Aldea Mojiman	26,283.97
Total Est. de Egresos Crédito		1,281,284.58

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 910

* Estructuras Programáticas del Gasto - Débito

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
1104000017000542001101100101207	Fort. Esc. Consuelo Rodríguez	10,000.00
1104000017000542001101501301207	Fort. Esc. Consuelo Rodríguez	10,000.00
1104000027000542001101501301207	Fort. José Cecilio del Valle	4,000.00



Cuenta de Gasto	Descripción Proyecto	Monto
60-2000-0000-1101-01-07	Fort. Esc. Dionisio Herrera	10,000.00
60-2000-0000-1101-03-07	Fort. Esc. Dionisio Herrera	10,000.00
— — — — —	Total Cof. de Egresos - Debito	44,000.00

→ Estructuras Programáticas del Costo-Credito

Identificación de Cuentas	Descripción / Proyecto	Montos
1305000020054/110100101207	Ayuda Social a personas	20,000.00
1305000020054/1101001301207	Ayuda Social a personas	24,000.00
Total Ent. de Ingresos-Credito,		44,000.00

* Aplicación, tres puestas para Expediente # 911

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
1172980100	Ampliación por ingresos de	334,113.58
2	Más de Fondos Propios	}
<u>8</u>	Total Presupuesto de Ingresos	\$334,113.58

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura de Costo	Descripción Proyecto	Monto
15020020000471101501301201	Const. Edificio Municipal	\$334, 113.58
	Total Presupuesto de Egresos	\$334, 113.58

7.6.) CONSIDERANDO: Que es Facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar, todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la ley deben Ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; CONSIDERANDO: Que en el Acuerdo N° 10.5 del Acta Número 21-2024 de Sesión Ordinaria del 05 de Septiembre de 2024 La Corporación ACORDO dar por Recibida y Presunta La Socialización de Las Políticas y Normas del Marco Rectar del Control Interno "MARCI" y La Agenda de Desarrollo Económico Local 2024-2028 de la Municipalidad del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro con Apoyo y Asesoramiento de La ONADICI, La STLC, T.S.C. GLH y U.S.AID, con el Objetivo de fomentar un Desarrollo



12-7

económico Inclusivo; CONSIDERANDO Que es facultad de la Corporación Municipal Crear, Reformar y Derogar los Instrumentos Normativos locales de conformidad con la ley; Emitir los Manuales y Reglamentos para el Buen funcionamiento de la Municipalidad; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley ACUERDA Unánimemente PRIMERO: Aprobar Las Políticas y Normas del Marco Rectores del Control Interno "MARCT" de La Municipalidad del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro. Con el Apoyo y Asesoramiento de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno "ONADICI", La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción "STLCC" y el Tribunal Superior de Cuentas "T.S.C." con Sede en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C.; SEGUNDO: Aprobar La Agenda de Desarrollo Económico Local de La Unidad de Desarrollo Económico Local "UDEL" de La Municipalidad del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, correspondiente al periodo 2024-2028, con el Objetivo de fomentar un Desarrollo Económico Inclusivo, contribuir a la Mejora de la Competitividad, Establecer Alianzas Estratégicas que permitan La dinamización, Crecimiento y fortalecimiento de La Economía Local, con Apoyo del Gobierno Local y Acompañamiento del Sector Privado, Cámara de Comercio y de La Sociedad Civil Organizada de Morazán, Yoro; TERCERO: El presente Acuerdo entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Miembros Corporativos Municipales. COMUNIQUESE/EJECUTESE - 10-) No habiendo más que tratar se'l Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión a las 2:30 PM.

- Lic. Denis Mauricio Fuentes Hana
Alcalde Municipal.

- Lic. Eva Argentina Ramos Cruz; *Eva A. Ramos*
Vicealcaldesa Municipal.

- Lic. Milton René Colindres Mazarinos
Secretario Municipal.

- Zaira Nchemi Amaya Turcios;
Regidora # 1

- Fernando José Rosales Dubón;
Regidor # 2

- Profe. Nelson Darío Morena Ramírez;
Regidor # 3

- Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora # 4

- Nelly Maldonado Peña;
Regidora # 5

- José Jorge Ramos Abrego;
Regidor # 6

- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor # 7

- Profe. Elvis Omar Tsaula Mayorguini;
Regidor # 8

— U.L. —